



# Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 8 (20.45 u).

Firma de Guerra.

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra al general don Francisco Aguilera, actual capitán general de Madrid.

Nombrando para este cargo al que lo era de Valencia don Miguel Primo de Rivera y nombrando para sustituirle a don Luis Aizpuru.

Nombrando gobernador militar de Mallorca al divisionario don Antonio Vallejo.

Nombrando comandante militar de los somatenes de Cataluña al brigadier don Plácido Pereira.

Después se firmaron varios ascensos reglamentarios de alféreces y concesión de cruces de San Hermenegildo.

La corrida de beneficencia, suspendida.

Para esta tarde estaba anunciada la corrida de beneficencia, en la que los diestros Gallo, Varellito, Chicuelo y Granero se las entenderían con ocho toros de la ganadería de Albaserrada.

A las dos de la tarde se fijaron unos avisos, diciendo que la corrida había sido suspendida por lluvia y aplazada hasta el día 10.

Esto extrañó un tanto a los aficionados, puesto que, aunque hasta las dos de la tarde había llovido, también era verdad que después había salido un sol espléndido.

Después se llegó a saber lo siguiente:

Ayer fueron desechados cuatro de los toros anunciados, y la empresa trató de sustituirlos con cuatro de Villagodio; pero los diestros juveniles se negaron a torear dos de los sustitutos.

Entonces la Empresa, previa la decisión de Chicuelo y Granero, completó el lote con uno de Sala y otro de otra ganadería.

Entonces el Director general de Seguridad, con muy buen acierto, suspendió la corrida teniendo alteración de orden público, pues dado el precio a que han sido vendidos los billetes, los aficionados protestarían de este saldo de ganado.

Habla el Sr. Lerroux.

El comienzo de la discusión del proyecto de Transportes, llevó hoy al Congreso, bastante animación.

Se comentó mucho el acuerdo adoptado ayer por la minoría republicana, de discutir los proyectos del señor La Cierva, para mejorarlos.

El Sr. Lerroux, en los pasillos, hablaba con un nutrido grupo de diputados y periodistas.

Mi actitud y la de mis amigos está perfecta y claramente definida, decía el jefe de los radicales.

Precisamente recordarán que desde hace bastante tiempo vengo sosteniendo la doctrina de que los republicanos no podemos ni debemos hacer política negativa.

Yo y todo el mundo estamos convencidos de que las reformas que se proponen son necesarias, y no me fijo para pensar así en la persona que las presente.

Ahora bien; lo primero que necesitamos, es discutir, para saber los medios económicos con que se cuenta para poner en práctica esos planes.

Pero si se puede encontrar fácilmente ese dinero, cosa que dice el ministro de Fomento, se me ocurre preguntar: ¿Por qué no se dedica a la nivelación del presupuesto, que es en primer término por lo que estamos suspirando todos?

Perseverando en nuestro propósito de actuar de una manera positiva, queremos discutir serenamente el proyecto, más que en su parte técnica, en su aspecto financiero.

Por otra parte, nosotros procedemos de esta manera, porque no tenemos razón alguna para hacer el juego a nadie, ni dejar tampoco que alguien nos meta en sus bolsillos.

Un periodista pregunta: ¿Y si el Gobierno resuelve aplicar el artículo 112?

El Sr. Lerroux contestó: —En ese caso como en cualquier otro momento de la discusión en que lo consideremos conveniente, obraremos con arreglo a nuestra posición que está bien definida.

Por lo demás no es conveniente ni hábil para una oposición anunciar antes la táctica que a de seguir.

En este asunto la incógnita está en la actitud que adoptará el señor Maura y sus amigos, eso es lo importante.

Después, en el curso de unos comentarios, añadió el señor Lerroux que los enemigos del Gobierno debían procurar que el proyecto del señor Cierva se aprobase en una sola sesión, porque al ponerse en práctica surgiría el conflicto por la falta de medios económicos.

El Sr. Lerroux contestó: —En ese caso como en cualquier otro momento de la discusión en que lo consideremos conveniente, obraremos con arreglo a nuestra posición que está bien definida.

Por lo demás no es conveniente ni hábil para una oposición anunciar antes la táctica que a de seguir.

En este asunto la incógnita está en la actitud que adoptará el señor Maura y sus amigos, eso es lo importante.

Después, en el curso de unos comentarios, añadió el señor Lerroux que los enemigos del Gobierno debían procurar que el proyecto del señor Cierva se aprobase en una sola sesión, porque al ponerse en práctica surgiría el conflicto por la falta de medios económicos.

El Sr. Lerroux contestó: —En ese caso como en cualquier otro momento de la discusión en que lo consideremos conveniente, obraremos con arreglo a nuestra posición que está bien definida.

ción oficial, por las estimables cualidades de caballería y prestigio, el fallecimiento de D. Cesáreo Nieto, íntimo amigo nuestro, causará en Salamanca una profunda y unánime sensación dolorosa.

A su distinguida familia, hermanas, doña Manuela y D.<sup>a</sup> Lucía, sobrinos y muy en especial a D. Manuel Nieto, juez municipal de Salamanca, hacemos presente la participación sincera que en su profundo dolor tomamos, ya que en vida nos honramos con la íntima amistad del bondadoso caballero. **Varías.**

Se encuentra en esta, después de haber terminado brillantemente la carrera del Magisterio, nuestro querido amigo Leovigildo Santos Martín, al que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

—Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios de segundo año de solfeo en el Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, la angelical niña Consuelo Hernández, hija de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza, don Diego Hernández.

Nuestra cordial felicitación.

—El estudioso joven Lorenzo Corredera Nodal, hijo del acaudalado industrial de Alba de Tormes, D. Bernardo Corredera, ha obtenido en Latín, primer curso; Aritmética, segundo curso; Geografía y Religión, matriculas de honor en todas ellas.

Bien merece el más caluroso elogio tan estimable conducta académica, que pone de relieve las condiciones de inteligencia y asiduidad en el estudio de tan aprovechado escolar, a quienes enviamos como a sus padres nuestro parabién.

—Han terminado con feliz éxito y brillantes notas la carrera del Magisterio, las distinguidas señoritas María Euluvia García Delgado y Olimpia García Delgado, hijas de conocidos comerciantes de Tamames, hoy residentes en Salamanca.

Tanto los padres como las nuevas madres, reciban la más cordial enhorabuena.

—Ha obtenido plaza en las últimas oposiciones del cuerpo de policía, don Rafael Román Sánchez.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Se ha celebrado en Villares de la Reina la boda de la bella señorita Victoria Recio Sánchez, de respetable familia de aquella localidad, con D. Ángel Pío.

—Aparcieron a los contrayentes, don Manuel Recio, culto farmacéutico de esta ciudad, y su distinguida esposa doña Purificación Merás.

Reciba el ayevo matrimonio nuestro parabién.

—La niña Beatriz Pinedo ha aprobado en el Conservatorio el tercer año de solfeo y el segundo de piano, con las notas de sobresaliente.

Reciban sus padres, los señores de Pinedo (D. J.), nuestra enhorabuena.

EL ADELANTO OFERCE GRANDES VENTAS A LOS ANUNCIANTES, POR SUS FRECUENTES NÚMEROS DE SEIS PÁGINAS

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 692,92; temperatura máxima a la sombra, 32,0; temperatura mínima a la sombra, 22,0; temperatura máxima al sol, 32,0; temperatura mínima al sol, 12,0; termómetro seco, 14,6; húmedo, 14,0; viento, NO; 0; cielo, cubierto; tiempo, variable; lluvia de ayer, 6,00.

## Ayuntamiento constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de cuatro plazas de recaudadores de segunda, para la cobranza de los arbitrios sobre carnes y vinos.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día 1.º de los corrientes, y en uso de las facultades que tuvo a bien conferirme en la sesión de 18 de Mayo último, se anuncian a oposición las plazas antes indicadas con arreglo a las siguientes BASES:

Primera. Los que deseen optar a las mismas deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español, y mayor de veintitrés años sin exceder de cuarenta y ocho años.

b) No tener limitación de ningún género en sus derechos civiles y políticos.

c) No adolecer de defecto físico, que le impida el ejercicio del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional.

d) Haber observado buena conducta.

Segunda. Los que demuestren mayor aptitud, y sean nombrados por S. E. habrán de constituir en cuatro antes de la toma de posesión, para el desempeño del cargo, fianza por valor de mil quinientas pesetas en una de las formas que le ley autoriza.

Tercera. Los ejercicios para la oposición serán todos por escrito, con objeto de que el excelentísimo Ayuntamiento, pueda tener perfecto conocimiento de todo lo actuado y consistirán:

1.º En contestar por escrito a dos temas, que formulará por escrito el Tribunal y serán iguales para todos los opositores, uno referente a la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre carnes y otro de la que regule el arbitrio sobre las bebidas espirituosas.

2.º Resolver un problema que comprenda las cuatro reglas de la aritmética y esté relacionado con la aplicación de las tarifas vigentes.

3.º Redacción de un oficio, en funciones de jefe del Fielato en que preste sus servicios.

El plazo máximo para que los aspirantes puedan desarrollar su trabajo, será de hora y media y terminado éste darán lectura de los mismos a presencia del público que asista al acto.

Cuarta. El tribunal se reserva el derecho de disponer y celebrar un nuevo ejercicio para mejor proveer.

Quinta. El Tribunal podrá proponer al excelentísimo Ayuntamiento el nombramiento de tantos aspirantes como plazas tratan de proveer, número inferior a éstas, y hasta declarar desiertas las oposiciones si a su juicio ninguno de los aspirantes demostrara las debidas condiciones de aptitud.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes y documentos acreditativos de las condiciones exigidas terminará a la hora de las doce del día 15 de los corrientes. La presentación se hará en la Secretaría municipal a contar desde esta fecha.

Séptima. Las oposiciones, que serán públicas, se celebrarán el día 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el local de los del grupo escolar de las Carmelitas, sin más anuncio ni recordatorio que el presente.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen aspirar a expresadas plazas, dotadas con el haber de mil setecientas pesetas anuales.

Salamanca, 4 de Junio de 1921.—El Alcalde, José M. Vinuela. 3-1



EL SEÑOR

# Don Cesáreo Nieto García

Secretario del Consejo provincial de Fomento

ha fallecido hoy, día 9 de Junio de 1921

a los sesenta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

El Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Provincial de Fomento; sus desconsoladas hermanas: D.<sup>a</sup> Manuela y D.<sup>a</sup> Lucía; su sobrino, D. Manuel Nieto, Juez Municipal de esta ciudad; sobrinos políticos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, viernes, 10, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Zamora, 67.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Viajes.

Han salido: Para Linares de Riófrio, el diputado provincial D. Leopoldo Alonso, con su familia.

—Para su finca de Cilleros el Hondo, don Alvaro Vicente Díaz y señora.

—Para Madrid, D. Balbino Díez, don Quintín García Talavera, D. Luis Capdevila, D. Antonio Peláez (hijo) y don Alonso Marcos con su hija.

Han llegado: De Madrid, D. Estanislao Guerrero, D. Vicente Andrés, D. Francisco Bernis, D. Jesús Rodríguez López con sus hijos, D. Elías Pérez de la Fuente y D. César Merás.

—De Valladolid, D. Julio Ibáñez con su hijo Julio, después de haberse éste examinado con honrosas calificaciones en la Escuela de Comercio.

—De Ciudad Real, D. José Bazares, hijo del administrador de Contribuciones de esta provincia.

### Enfermos.

Se encuentra retenido en cama, a consecuencia de fiebre gripal, el industrial de esta D. Prisco Rodríguez.

### Neclógicas.

Nuestro estimado amigo el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Arturo Núñez García, que ha regresado ayer de Madrid, a donde se trasladó con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre, de cuya sensible muerte nos hemos ocupado, está recibiendo expresivas pruebas de afecto, a las que unimos la nuestra tan cordial como sincera.

Mañana, en sufragio del fallecido don Angel Núñez Sampelayo, se celebrarán funerales en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital.

—El día 10 de los corrientes hace un año entregó su alma a Dios, en la dehesa de San Benito de la Valmuza, nuestro particular amigo D. José González Mateos, cuya muerte fue muy sentida por cuantos conocimos su excelente bondad y afable trato.

Reiteramos el más sentido pésame a su afilida viuda doña Baltasara Mateos, hijos D. Manuel, doña María de la Aurora, hermanas, doña Dolores y doña Anita y demás apreciables parientes.

### Fallecimientos.

Ha muerto, en Béjar, Venancio Rodríguez, el venadísimo, popular y caballeroso Venancio, dueño del Hotel España, el más acreditado, seguramente, no sólo de la región, sino de la península.

¡Pobre amigo nuestro! Una larga, penosa dolencia, que el activo industrial bejarano venía padeciendo y soportando con admirable entereza, ha truncado al fin su vida, una vida ejemplar, dedicada por entero al trabajo y a servir y complacer, como nadie, a una clientela heterogénea y numerosísima que desfilaron por su acreditada tienda.

Venancio Rodríguez, que como pocos tuvo derecho al descanso, bien ganado después de haberse creado una posición y de haber consumido toda su vida en el trabajo, ha muerto, como vivió siempre, en plena actividad, desprecando la tranquilidad y el ocio que le deliciao estado de salud requiera. Hasta última hora rindió al trabajo el tributo de su esfuerzo.

El querido y antiguo amigo fallecido nos recordaba a otro amigo también muerto, con el que tantos puntos de semejanza tuvo: a Pepe Ceá. Parecía que los dos habían nacido para ser los mejores y más amables fondistas españoles.

Como hombre y como amigo, en el terreno particular, Venancio Rodríguez fue, como en el industrial, un perfecto caballero. Hombre de ideales, a las luchas liberales dedicó sus más juveniles entusiasmos. Pero siendo el trabajo su amor predilecto, a él se entregó y en él dejó su vida.

Deja amigos en todas partes, desperdigados por toda España, que han de sentir hondamente, como nosotros, su muerte. Descansa en paz.

A su afilida viuda, D.<sup>a</sup> Cecilia Pano; a sus hermanos, D.<sup>s</sup> Matías, don Juan y D.<sup>s</sup> Asunción; hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia; les enviamos la expresión sincera de nuestro dolor, por la irreparable desgracia sufrida.

—En las primeras horas de esta madrugada ha fallecido el prestigioso secretario del Consejo de Fomento, don Cesáreo Nieto García.

Los caritativos cuidados de su familia y los esfuerzos de la ciencia, no han sido bastante para prolongar su vida, viniendo una enfermedad larga y dolorosa, sufrida con resignación ejemplar.

Por las afabilidades de su trato llano y afectuoso, por los respetos que había sabido granjearse desde el importante puesto que ocupó en aquella corpora-

## en la Comisaría contra el aprovechado cochero Manuel Hernández Benito, más conocido por el sobrenombre de *Corucho*, por cobrar más de lo que debía de cobrar, según la tarifa del servicio de coches, en un viaje a la estación.

Estos son defectos por causa de permitirse que los coches no lleven la tarifa.

Del hecho se ha pasado el parte al Juzgado municipal.

—También se acercaron ayer a nosotros dos alumnas normalistas, protestando de que un desaprensivo cochero les había cobrado por ir a la estación la friolera de cinco pesetas.

Han salido: Para Linares de Riófrio, el diputado provincial D. Leopoldo Alonso, con su familia.

—Para su finca de Cilleros el Hondo, don Alvaro Vicente Díaz y señora.

—Para Madrid, D. Balbino Díez, don Quintín García Talavera, D. Luis Capdevila, D. Antonio Peláez (hijo) y don Alonso Marcos con su hija.

Han llegado: De Madrid, D. Estanislao Guerrero, D. Vicente Andrés, D. Francisco Bernis, D. Jesús Rodríguez López con sus hijos, D. Elías Pérez de la Fuente y D. César Merás.

—De Valladolid, D. Julio Ibáñez con su hijo Julio, después de haberse éste examinado con honrosas calificaciones en la Escuela de Comercio.

—De Ciudad Real, D. José Bazares, hijo del administrador de Contribuciones de esta provincia.

Se encuentra retenido en cama, a consecuencia de fiebre gripal, el industrial de esta D. Prisco Rodríguez.

Nuestro estimado amigo el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Arturo Núñez García, que ha regresado ayer de Madrid, a donde se trasladó con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre, de cuya sensible muerte nos hemos ocupado, está recibiendo expresivas pruebas de afecto, a las que unimos la nuestra tan cordial como sincera.

Mañana, en sufragio del fallecido don Angel Núñez Sampelayo, se celebrarán funerales en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital.

—El día 10 de los corrientes hace un año entregó su alma a Dios, en la dehesa de San Benito de la Valmuza, nuestro particular amigo D. José González Mateos, cuya muerte fue muy sentida por cuantos conocimos su excelente bondad y afable trato.

Reiteramos el más sentido pésame a su afilida viuda doña Baltasara Mateos, hijos D. Manuel, doña María de la Aurora, hermanas, doña Dolores y doña Anita y demás apreciables parientes.

Como hombre y como amigo, en el terreno particular, Venancio Rodríguez fue, como en el industrial, un perfecto caballero. Hombre de ideales, a las luchas liberales dedicó sus más juveniles entusiasmos. Pero siendo el trabajo su amor predilecto, a él se entregó y en él dejó su vida.

Deja amigos en todas partes, desperdigados por toda España, que han de sentir hondamente, como nosotros, su muerte. Descansa en paz.

A su afilida viuda, D.<sup>a</sup> Cecilia Pano; a sus hermanos, D.<sup>s</sup> Matías, don Juan y D.<sup>s</sup> Asunción; hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia; les enviamos la expresión sincera de nuestro dolor, por la irreparable desgracia sufrida.

—En las primeras horas de esta madrugada ha fallecido el prestigioso secretario del Consejo de Fomento, don Cesáreo Nieto García.

Los caritativos cuidados de su familia y los esfuerzos de la ciencia, no han sido bastante para prolongar su vida, viniendo una enfermedad larga y dolorosa, sufrida con resignación ejemplar.

Por las afabilidades de su trato llano y afectuoso, por los respetos que había sabido granjearse desde el importante puesto que ocupó en aquella corpora-

ción oficial, por las estimables cualidades de caballería y prestigio, el fallecimiento de D. Cesáreo Nieto, íntimo amigo nuestro, causará en Salamanca una profunda y unánime sensación dolorosa.

A su distinguida familia, hermanas, doña Manuela y D.<sup>a</sup> Lucía, sobrinos y muy en especial a D. Manuel Nieto, juez municipal de Salamanca, hacemos presente la participación sincera que en su profundo dolor tomamos, ya que en vida nos honramos con la íntima amistad del bondadoso caballero. **Varías.**

Se encuentra en esta, después de haber terminado brillantemente la carrera del Magisterio, nuestro querido amigo Leovigildo Santos Martín, al que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

—Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios de segundo año de solfeo en el Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, la angelical niña Consuelo Hernández, hija de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza, don Diego Hernández.

Nuestra cordial felicitación.

—El estudioso joven Lorenzo Corredera Nodal, hijo del acaudalado industrial de Alba de Tormes, D. Bernardo Corredera, ha obtenido en Latín, primer curso; Aritmética, segundo curso; Geografía y Religión, matriculas de honor en todas ellas.

Bien merece el más caluroso elogio tan estimable conducta académica, que pone de relieve las condiciones de inteligencia y asiduidad en el estudio de tan aprovechado escolar, a quienes enviamos como a sus padres nuestro parabién.

do a una fuerza oculta, aparentemente, no se consigue lo que está en el ánimo de la inmensa mayoría.

No es, ni mucho menos, secreto para médico alguno que hay un buen número de profesionales, entre los que soy el último, que de una u otra forma tratamos de conseguir, sacando a unos de la apatía y procurando convencer a otros, el bienestar y mejoramiento de la clase médica en general, desprovistos de locas estridencias, de vanos radicalismos, sino de una manera mesurada, haciendo comprender a la sociedad lo justo de nuestras peticiones, lo razonable de nuestras pretensiones, lo indispensable para la salud pública de nuestras aspiraciones.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indiscutiblemente es aspiración de los médicos en general la creación del cuerpo de Sanidad civil, al objeto de que, desligados de ese ambiente mal sano que, por desgracia, en España todo lo ahoga, lo asfixia, de esa plaga que todo lo bueno destruye, que se llama caciquismo, que mata en flor las más sanas y nobles ideas, al objeto de que, estando en manos de los técnicos la sanidad pública, la que es un contrasentido, esté sujeta a juntas locales, donde el médico no es más, a veces, que un estorbo, faltar de autoridad e independencia, para imponer medidas de higiene y salubridad, que acaben con tanto foco de infección como por doquiera, en España, se encuentra.

Indisc

# La cuestión de los vinos y del alumbrado provocan ruidosos incidentes

## Una carta de un concejal a otro edil origina una sesión secreta.-Se aprueba la conducta del Sr. Calama y se ve con disgusto la del Sr. Vicente.-Los asuntos del día.

A las siete y media comienza la sesión, presidiendo el alcalde Sr. Viñuela. Asistieron los concejales Sres. García de Arriba, Santos Franco, Sánchez Pérez, García y García, Barrado, Vicente, Paradinás, Calama, Muñoz Orea, González Fernández, Peix, Fraile y Santos Baz.

Se aprueba el acta de la última sesión. Orden del día. Queda enterado el Ayuntamiento de los expedientes de excepción del servicio militar que se refieren a mozos a quienes la comisión mixta de Reclutamiento ha concedido plazo, y de un dictamen del regidor sáncido, proponiendo a S. E., sea rectificado en el sentido que se indica los acuerdos de clasificación de los mozos del actual reemplazo, cuyos nombres expresan diligencias de secretaría acreditando que las subastas anunciadas para el día de hoy para la construcción de una casilla sanitaria y enajenación de la madera existente en el baldío de la Aldehuela, han sido declaradas desiertas por falta de licitadores.

Se anunciarán nuevas subastas. Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Mayo último. Queda enterada la Corporación. Comunicación del señor arquitecto dando cuenta del fallecimiento del obrero albañil de la brigada municipal del empedrado, Valentín Herrero. Se acuerda socorrer a la viuda.

Se lee un escrito del señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, llamando la atención de su excelencia sobre los graves perjuicios que a los intereses generales irroga el paro de las obras de la Plaza Mayor.

El alcalde declara que no ha dejado este asunto de la mano, y que, por fortuna, parece que va por el camino del arreglo. Si los concejales no creen que la Alcaldía ha cumplido con su deber, pueden decirlo. El Sr. Paradinás declara que el alcalde cumplió con el deber y por ello le felicita.

El Sr. Sánchez Pérez dice que sea un hecho lo que la prensa dice hoy, para dar al alcalde entonces la enhorabuena. Dictamen de la comisión en la instancia de D. Mariano Pérez, como presidente de la comisión organizadora de la becerrada que con el fin que se expresa, se celebrará el día 12 del actual, solicitando una subvención. Se desestima la petición.

Se aprueba el proyecto de obras a ejecutar en el grupo escolar del paseo de Canalejas. Se aprueba la forma de pago de las obras de construcción y arreglo de huecos y cierre de cristales en la casa Consistorial.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Obras en el proyecto de pavimentación de la plaza de los Bandos. Se aprueba la valoración de la casa número 15, de la calle de Canteros, de la propiedad de D. Bonifacio Martín, ofrecida en expropiación. Don Tomás Manzano solicita licencia para reformar huecos en la fachada de la casa número 9 de la calle de Cruz Verde. Se lee un escrito del Sr. García de Arriba, explicando o puntualizando el alcance de algunas de las manifesta-

ciones hechas por él en la sesión precedente, sobre si el Ayuntamiento se había convertido en un Hospicio, frase que ha causado disgusto a los empleados, que él retiró y que ahora explica.

Moción del mismo señor concejal proponiendo la creación de plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal. Propone la creación de cuatro plazas de médicos supernumerarios gratuitos sin que se les asigne retribución alguna en ningún presupuesto y ocupando las plazas que vacuen por oposición.

Pasa a estudio de la comisión correspondiente. El asunto de los depósitos de vinos.-Ruidoso incidente.-Una carta que provoca sesión secreta.

Se lee un dictamen de la comisión de Hacienda emitido en la instancia de los industriales concesionarios, con carácter provisional de los depósitos de vinos dentro de la zona fiscalizada. En este dictamen se propone que se declaren caducadas estas licencias; que se dé un plazo de cinco meses para que los industriales pongan los depósitos en las debidas condiciones, y que se coloque sobre llave en el de la Avenida de Canals.

A la vez se lee un informe de los técnicos municipales, referente a la visita que han girado a los referidos depósitos, en el cual señalan las deficiencias de todos, excepto uno que se ajusta a la ley, proponiendo su clausura si en el plazo de un mes no se subsanan los defectos.

El Sr. Paradinás presenta seguidamente una moción pidiendo el cumplimiento estricto de la ley, anulando las autorizaciones provisionales concedidas y otorgar otras nuevas. Cree que los depósitos actuales perjudican los intereses municipales, y que una vez oído el informe de los técnicos, no tienen defensa alguna posible, ni en el terreno legal ni en el económico. Estudia ambos aspectos de la cuestión para afirmarse, con cifras, en su opinión.

Termina proponiendo que se resolviera el asunto en esta sesión, y aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda. Leída esta moción, habla el Sr. Paradinás, diciendo que si en la última sesión nada dijo, fue por carecer de la documentación necesaria, que ya ha podido obtener. Dice que la comisión de Hacienda y el jefe de Arbitrios son unos convencidos de que los depósitos concedidos perjudican los intereses municipales, y de que además, visto el informe del arquitecto, ninguno, excepto uno sólo, reúne las debidas condiciones. Fide se aprueba el dictamen. El Sr. Calama cree que no está muy

justamente redactado el dictamen, y sobre él hace algunas observaciones, impugnándolo.

El Sr. González opina que debe darse el plazo de cinco meses a los industriales para que pongan los depósitos en las debidas condiciones, según opina la comisión. El Sr. Muñoz Orea interviene diciendo que por qué a unos se les exige sobre llave y a otros se les tolera que no las tengan.

(Se leen las conclusiones del dictamen de la comisión, que son, como ya decimos, declarar caducadas las autorizaciones concedidas, dar un plazo de cinco meses para hacer en los depósitos las reformas debidas, y colocar la sobre llave en el depósito existente en la Avenida de Canals.) El Sr. González insiste en su criterio del plazo de los cinco meses para que ejecuten las obras necesarias.

El Sr. García y García cree que debe concederse un año para que construyan los depósitos de nueva planta, pero en cuanto a los actuales, las reformas deben ser ejecutadas enseguida, en pocos días.

Surge el incidente y surge una carta. Sigue el debate, y parece que se aprueba el dictamen de la comisión, modificando el plazo de cinco meses para dejarlo en un solo, al objeto de que durante este período de tiempo los depósitos sean puestos con arreglo a la ley, es decir, aislados de todo otro edificio, que no tenga con él comunicación alguna y con una sola puerta a la vía pública.

Hablan, en forma de diálogo familiar varios concejales, y el Sr. Calama hace otras observaciones. De pronto se oye decir al Sr. Paradinás, dirigiéndose al Sr. Calama: —Su señoría es para mí sospechoso en este asunto. —¿Qué dice S. S.?—replica el señor Calama. —Que S. S. es sospechoso en este asunto. Yo vengo aquí a defender los intereses del Municipio.

—Es preciso que el Sr. Paradinás explique esas palabras—dice el alcalde. —Las explicaré y diré—repite el señor Paradinás—que hay concejales que reciben cartas recomendando la solución de los asuntos. (Voces, protestas y jaleo en el público, todo amenizado con campanillazos presidenciales.) El Sr. Paradinás: En esas cartas se dice que «vaya como vaya el dictamen, se llegará a la votación, porque el terreno está preparado para ganarlo».

El Sr. González: Yo protesto... El Sr. Alcalde: Eso hay que probarlo. El Sr. Paradinás: ¡Aquí están las pruebas! (Se levanta, se dirige a la presidencia y entrega una carta). El Sr. Santos Franco: Que se lea esa carta y sepamos de quién es y a quién va dirigida. El Sr. Calama: Si se trata de una carta particular debe ser conocida en sesión secreta. Si es una carta de recomendación de un asunto, ¿qué importancia tiene? ¿Qué concejal no ha recibido cartas de esta naturaleza? El Sr. Santos Franco: Yo no recibo ninguna.

El Sr. González: Ni yo. El Sr. Calama: Si esas cartas, repito, recomiendan un asunto para ser resuelto dentro de la legalidad, no hay por qué conocer de ellos. Esto es corriente, no sólo aquí, sino en la alta política. Ahora bien, si se dijera en esa carta que a cambio de la defensa del asunto, recibiría la recompensa debida. El Sr. Paradinás: Eso es salirse del tintero. El Sr. Calama: Yo pido sesión secreta. El Sr. González: Yo reto al Sr. Paradinás a que diga si esa carta viene dirigida a mí. Yo no he venido aquí a hacer chanchullos. El señor alcalde: Ruego al Sr. González que retire esa palabra o que demuestre que aquí se hacen chanchullos. (Risas, rumores y nuevo jaleo). El Sr. González dice palabras que no se oyen.

El señor alcalde pregunta si la sesión ha de ser pública o secreta. El Sr. Paradinás: Lo mismo me da. Los concejales y el público, gritan: ¡Pública! ¡Pública! El Sr. Calama: Pero es un asunto tan trascendental éste para que se le conceda tanta importancia? Todo se reduce a si el plazo a conceder ha de ser de uno o cinco meses. El señor alcalde: El reglamento determina que la sesión ha de ser secreta. Pero antes pido a la Corporación que apruebe, en toda su integridad, el informe de los técnicos en este asunto de los depósitos. Así se acuerda.

Y se declara la sesión secreta. Público y periodistas abandonamos el salón y los ediles quedan reunidos en sesión privada. ¿Sesión pública?-De quién es la carta, a quién iba dirigida y lo que dice. A la media hora se reanuda la sesión pública, con los mismos concejales, excepto el Sr. Calama. El secretario, Sr. La Riva, lee la carta aportada por el Sr. Paradinás. La carta, firmada por el concejal don Manuel Vicente, está dirigida a su compañero de concejo, D. Antonio Calama.

El Sr. Vicente, entre otras cosas, dice en su carta que el Sr. Calama defendía el asunto de los industriales de vinos, porque él no puede hacerlo por tener un hermano industrial de este ramo. Hace historia de las autorizaciones provisionales que para establecer depósitos de vinos fueron concedidas por el Ayuntamiento en época del Sr. Clairac, y redacta, citando textos legales, una proposición, para que el Sr. Calama la defienda, en favor de la petición de los industriales.

La carta termina diciendo: «Vaya como vaya el dictamen de la comisión, usted defiende esta proposición hasta llegar a la votación, pues el terreno está preparado para ganarlo.» El Sr. Alcalde: Oídas las explicaciones dadas por el Sr. Calama, resulta que el único pecado cometido por éste es el de haber recibido esta carta. Los concejales han podido proclamar la

honorabilidad en este asunto, del señor Calama, pero en cambio, ha visto con disgusto la actitud del Sr. Vicente. El Sr. González protesta de la carta leída, especialmente del último párrafo, que parece querer indicar que su autor maneja los muñecos desde su casa. Y a él no le maneja nadie. De haber sabido esto, hubiera sido motivo para ir en contra de los industriales en sus peticiones. El Sr. Santos Franco hace análogas manifestaciones. El Sr. Paradinás dice que lo único que se proponía, con esto y con su moción, era que el asunto se resolviese con arreglo a ley.

Se aprueba la distribución de fondos para el actual mes, importante 118.567 pesetas, y termina el enojoso asunto.

Lo del alumbrado. Seguidamente se da lectura a un informe técnico del señor ingeniero municipal acerca del proyecto de municipalización del servicio público de alumbrado eléctrico. El informe es voluminoso y desfavorable al proyecto que se trata de acometer. El Sr. García de Arriba dice que no es posible, de una sola lectura, formar juicio, pidiendo su aplazamiento.

El Sr. Santos Franco protesta de la parsimonia con que se llevan los asuntos municipales. Para salvar su responsabilidad él dará su opinión en el asunto, haciendo público en lo que consiste el proyecto. (Han quedado en el salón cinco concejales. El Sr. Santos Franco comienza la defensa del proyecto. Hay prisas en los ediles, interrupciones y ganas de cenar. Son las diez.) El Sr. Santos Franco comienza diciendo:

«En actualidad cuesta el alumbrado público al Ayuntamiento, que es insuficiente para la ciudad, en números redondos 60.000 pesetas. Esto ha hecho pensar en la necesidad de dotar a la población de doble intensidad lumínica para darle el aspecto de una ciudad moderna. A este efecto no creemos que se pueda llegar con seguridades de éxito nada más que pensando en la municipalización del servicio, en la forma y con las condiciones que estime la Corporación más conveniente.»

Para ello pudiera, y a nuestro juicio debe anunciarse la subasta, en estos o parecidos términos. Se subasta el suministro de alumbrado público de esta capital y dependencias municipales en las condiciones siguientes:

- 1.ª El contratista construirá un local para central eléctrica conforme al proyecto que presente el arquitecto municipal. 2.ª La central se compondrá de los siguientes elementos: a) Un motor a gas pobre con su correspondiente gasógeno de 100 HP. b) Una dinamo para ser accionada por el motor a gas pobre de 70 kilovatios. c) Una batería de acumuladores de 70 kilovatios. d) Un grupo convertidor para recibir energía hidráulica; los cuadros, aparatos de seguridad y protección correspondientes. 3.ª Una red trifilar de distribución capaz para 70 kilovatios, que se llevará a todo lo urbanizado o que el Ayuntamiento considere urbanizado y que se urbanice, pudiéndose aumentar en un diez por ciento la cantidad de luz durante el período de duración del contrato. Todo lo expuesto lo llevará a efecto el contratista en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha en que le sea adjudicado el servicio, incluso empezar a prestar éste.

A las condiciones indicadas seguirán todas las demás propias de esta clase de contratos y las peores que se crean necesarias para el mejor cumplimiento del mismo, con las garantías recíprocas para una y otra parte. En la forma expuesta, consideramos que además de quedar el servicio perfectamente atendido a la terminación del plazo del contrato (que puede ser el de quince años), se encontraría el Ayuntamiento siendo dueño de la Central y red citadas, que de otro modo no llegaría a obtener en ningún momento. No se diga que al hacerse cargo el Ayuntamiento de la Central ésta sería inútil, porque con exigir que se entregue en perfectas condiciones de funcionamiento y servicio, era lo suficiente para que los intereses municipales quedarán garantidos. Resulta, en cambio, que por un esfuerzo realmente exiguo se obtendría lo que en manera alguna, no siendo en la forma dicha, pudiera hacerse hoy por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta su capacidad económica.

No se diga tampoco que al Ayuntamiento lo que le conviene es adquirir una central para energía hidráulica, con todos sus elementos, o sea: salto, presa, máquinas, etc., porque este, aparte de ser enormemente más caro que lo indicado, no excluye en modo alguno la necesidad de adquirir todos y cada uno de los anteriores elementos, por ser inevitable que pueda ocurrir una avería en la central hidráulica, línea de alta tensión y aparatos complementarios, bien por una avería, bien por otra causa cualquiera. Para este caso, como tampoco es posible poner instantáneamente en marcha el motor, se hace precisa la batería de acumuladores antes expresada. Luego es evidente que por cualquier parte que se mire la cuestión, como mejor quedan garantidos los intereses municipales es en la forma dicha. Vamos, ahora, a demostrar...

(Al anunciar el Sr. Santos Franco esta nueva demostración, aumenta la impaciencia de los cuatro concejales que quedan. El público ha quedado también reducido a los periodistas, los guardias y ocho curiosos...) El Sr. Santos Franco se indigna y grita. Si no me quiere oír sus señorías, se van, pero tengo que hablar y decir lo que me he pensado. Yo no he venido aquí de comparsa, sino a cumplir un deber... (Varios concejales: ¡Si se ha acordado ya que el asunto quede ocho días sobre la mesa!)

El Sr. Santos Franco: Yo necesito decir a la opinión pública en lo que consiste este proyecto. Y si molesto, que no me escuchan. Yo no tengo que aguardar a que Colón baje el dedo (risas) para tratar los asuntos. (Varios concejales: Es que ya han transcurrido las horas reglamentarias de sesión.) Y ante esto, y después de cabildos y diálogos, se acuerda levantar la sesión, dejando el Sr. Santos Franco sin terminar su discurso. Eran las diez y diez minutos cuando terminó el animado espectáculo municipal.

# ¿QUIÉN LA MATÓ?

El día 25 de Julio de 1920 apareció muerta, en el término municipal de Puenteigüald, al sitio denominado Cabezagorda, por consecuencia de un disparo de arma de fuego, la joven vecina de Peñaparda, María Domínguez Pascual.

Como presunto autor de indicada muerte fué procesado el también joven y vecino de dicho pueblo, Simón Hernández Mateos, que ayer compareció en la sección segunda ante el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo, pero no se acreditó su culpabilidad, como más adelante consignamos, y por tanto ha quedado en el misterio cómo fué muerta la María y por quién, caso de intervenir alguna mano homicida.

El abogado fiscal, Sr. Cimas, en sus conclusiones provisionales, relataba el hecho de esta manera. Simón, desde algún tiempo anterior a la fecha de autos, venía requiriendo de amores a la María, que, como él, se dedicaba a apacentar ganado cabrío, a cuya solicitud se oponía ésta, al punto de que, temerosa de que su nombrado pretendiente pudiera llevar a cabo algún acto ilícito con ella, se provió de una escopeta cargada con un cartucho de perdigones, que por primera vez usaba en la fecha expresada. En esta situación se encontró Simón con María en la mañana de dicho día en el sitio citado de Cabezagorda, se aproximó a ella amigablemente, mas ignorándose lo que entre ellos ocurriera o la causa ocasional del drama que a poco se desarrolló, esto es, que el nombrado Simón, con la misma escopeta que llevaba María, disparó un tiro contra ésta, entrándole los proyectiles por el hombro derecho, fracturándole la clavícula de ese lado, penetrándole los plomos en el cuello y destrozándole el paquete vascular de la arteria carótida a consecuencia de cuya hemorragia y traumatismo falleció seguidamente la lesionada, sin que del informe de autopsia apareciera que se ejercieran en ella otras violencias.

Descrito así el hecho, se acusaba como autor de un delito de homicidio al Simón. El procesado y con él su defensor el Sr. Riesco, negaban toda participación del mismo en la muerte de la María, ignorando incluso la forma en que aquélla pudo ocurrir. No se acreditó en el juicio culpabilidad alguna para el Simón, y en vista de este resultado de la prueba, el fiscal, careciendo de base para seguir manteniendo la acusación, retiró la que contra el mismo tenía formulada.

A la pregunta formulada por el

presidente, Sr. Concha, de si entre el público había alguna persona que quisiera sostener la acusación que había sido retirada, ninguna contestó, y en definitiva el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

El Simón, que estaba constituido en prisión preventiva, inmediatamente fué puesto en libertad. ¿Quién mató a María? Dios lo sabrá, los hombres no han podido averiguarlo.

En la sección primera se suspendió el juicio oral que estaba señalado de la causa que se sigue sobre estupro, contra Bernardo Iglesias, habiéndose señalado nuevamente para el día 5 del próximo mes de Julio. El Licenciado Salvadora.

## EL SERVICIO DE COCHES

### Abusos intolerables

No es la primera vez que tenemos que llamar la atención de las autoridades ni creemos que sea la última, porque hay abusos que por negligencia se dejan hacer crónicos. Los coches de punto tienen la obligación de llevar en su interior la tarifa de precios, para que el viajero sepa lo que tiene que pagar. Y, efectivamente, para nadie es un secreto que ni un sólo coche lleva la tarifa en sitio visible.

Esto ha dado lugar ayer a dos escándalos en la vía pública, por cobrar de más a una persona y por pretender, sin lograrlo, hacer lo propio con otro viajero. Ambos han dado cuenta en la comisaría, y esperamos que además de imponer a los culpables la multa gubernativa, se dará cuenta a los tribunales para que éstos impongan el castigo merecido.

Uno de los protagonistas es persona que ostenta localmente elevado cargo administrativo, el cual se vio obligado personalmente a llevar al cocher al Gobierno, lamentándose, con muchísima razón, que se dé lugar a estos espectáculos que, por desgracia, son tan frecuentes, y todo por consentirse a los cocheros que burlen el deber que tienen de exponer al público la tablilla o cuadro con la tarifa de precios.

Señor Gobernador y señor Alcalde: Nos hacemos eco de estas denuncias y esperamos de su celo tomen las medidas necesarias para evitar la repetición de estos espectáculos. El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

## La Sacramental del Carmen

La cofradía Sacramental de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, la festividad de tan augusta y adorable misterio, con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el Dr. D. Francisco Polo, párroco de la Santísima Trinidad (Arrabal).

La misa de comunión para los hermanos y devotos del Santísimo tendrán lugar a las siete de la mañana. A las siete de la tarde, cantadas las completas, se verificará la procesión solemne, que recorrerá la calle de Espoz y Mina, plaza de la Libertad, Pérez Fajal, Plaza Mayor, calle de Zamora y plaza de los Bandos, concluyéndose con un motete y reserva.

Las señoras que asistan a la procesión deberán proveerse de vela. Los cofrades ostentarán el nuevo distintivo de la cofradía. Los mayordomos de esta festividad serán D. Francisco Peix y su señora, D.ª Petra Manzano.

## EL ESPAÑOL RESTAURANT

SE SIRVEN BODAS, BANQUETES Y LUNCHES

Comedor abierto de nueve de la mañana a doce de la noche.

CORRILLO, 26. - SALAMANCA

### Servicio de coche - automóvil de Salamanca a Alba de Tormes.

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de la próxima feria de Alba de Tormes, se montará un servicio especial durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes, siendo las horas de salida de Salamanca a las ocho de la mañana, y regresará a ésta a las siete y media de la tarde. El servicio ordinario se hará a las horas de costumbre.

NOTA.—El despacho de billetes para el referido servicio, será en el comercio de Hijo de Mariano López, Plaza Mayor.

### No de V. más vueltas a su cabeza

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

## SANATORIO DE CIRUGIA del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. - Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase.

CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

## G. DE CEBALLOS APARICIO Y E. BARRUECO

Agencia Jurídico-Mercantil y administrativa.

PLAZA DE SANTA EULALIA, 6 y 7. - TELEFONO 222.

Cobro de créditos.—Tasa y detasa de tal nes rebusas y actas de avería.—Reclamaciones extrajudiciales y judiciales a las Compañías ferroviarias

Los gastos corren de cuenta de la Agencia, la cual dispone de personal técnico competente en todos los juzgados de la provincia y Audiencia del territorio.—Se evacúan consultas por correspondencia.

Durante los dos años que lleva funcionando esta Agencia ha tramitado multitud de reclamaciones con éxito completo. Pídanse circulares en la oficina.

## NO DUDE USTED

El maravilloso antipalúdico

### "APIRETOL"

cura siempre las «calenturas»

Venta: Farmacias y Droguerías. 50-17

## AVISO IMPORTANTE

En el taller de Manuel Sánchez se venden sombrerías de Manuel Sánchez toda clase de sombreros de pelo y lana, tanto al por mayor como al detall, con una importante rebaja en los precios. También se reforman sombreros usados, a precios muy económicos.

Carmelitas, núm. 6. — SALAMANCA

## CORTES DE TRAJE A 35, 45 Y 50 PESETAS

GENEROS PROCEDENTES DE LA FÁBRICA DE DON CIPRIANO RODRÍGUEZ ARIAS, DE BÉJAR

## HIJO DE SENEN MARTIN

(COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES)

PLAZA MAYOR, 13.—SALAMANCA

## Automóviles "Citroen,"

Camiones de cinco toneladas marca "Donar,"

Agencia exclusiva para su venta en las provincias de Salamanca, Palencia, Zamora y Valladolid.

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Regalado, 5. — Teléfono, 448. — Apartado, 33. — VALLADOLID

Piezas de recambio. Aceites y grasas lubricantes.

## MONTALBAN

### CAFE SANTA CATALINA (Cáceres)

El mejor café torrefacto que se conoce.

UNICO DEPOSITARIO EN SALAMANCA: DON ENRIQUE PRIETO GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DEL EXTRANJERO

Aires de fronda

Los horizontes de la política internacional se han aclarado algún tanto durante los últimos días...

marcos que a cuenta de mayores sumas había de entregar Alemania...

Quejas del vecindario

Para el Sr. Alcalde. Rogamos encarecidamente al señor alcalde ordene a los encargados del abastecimiento...

Y ahora, habiendo muy cerca una obra en construcción, donde prestan sus trabajos infinidad de obreros...

CHISMOGRAFIA TAURINA

Para el domingo. A beneficio del Montepío de los agentes de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y del Oeste de España...

Ha bajado más la ternera!

En el Mercado, cajón núm. 105, carnicería de Domingo Sánchez, de los Villares de la Reina...

distinguidas señoritas, asesoradas por otros tantos jóvenes. La becerrada dará principio a las cinco de la tarde...

El cartel es de los de las novilladas de postín. Seis toros de D. Angel Rivas de Zamora...

LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

La cuestión del alumbrado público.-Nuevo arrendamiento.-Dimisión del alcalde.-Viajes y otras noticias.-Precios del mercado.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de la plaza de administrador del Matadero Público Municipal.

tan blancos que parecía acabar de caer un fuerte nevazo. Las calles y tejados se veían también cubiertos de granizo...

En honor del comunero Maldonado

Continúa la suscripción para costear el busto que ha de erigirse en la Plaza de los Bados al comunero Maldonado...

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO. Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

Las cuestiones que hay pendientes que resolver ahora en Miróbriga de mas importancia, a más de otras tan necesarias y urgentes...

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de la plaza de administrador del Matadero Público Municipal.

Los exámenes de fin de curso

Facultad de Derecho. Internacional privado.-Don Cipriano Sánchez Durán y D. Cristino Jiménez Escribano...

Geografía especial de España.-Sobresalientes: Isaac González Martín y Luis Hernández Picado.

LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

La cuestión del alumbrado público.-Nuevo arrendamiento.-Dimisión del alcalde.-Viajes y otras noticias.-Precios del mercado.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de la plaza de administrador del Matadero Público Municipal.

Los exámenes de fin de curso

Facultad de Derecho. Internacional privado.-Don Cipriano Sánchez Durán y D. Cristino Jiménez Escribano...

Geografía especial de España.-Sobresalientes: Isaac González Martín y Luis Hernández Picado.

LA VIDA EN CIUDAD RODRIGO

La cuestión del alumbrado público.-Nuevo arrendamiento.-Dimisión del alcalde.-Viajes y otras noticias.-Precios del mercado.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de la plaza de administrador del Matadero Público Municipal.

Los mejores del mundo Chocolates "Orús,, (S. A.) MARCA: ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN

¡¡A COMER TERNERA BARATA!! En la plazuela de la Libertad, la carnicería que solo vende ternera y lleva veinte años en el negocio...

MINERALES DE "WOLFRAN" Se desean comprar grandes cantidades de este mineral. Dirigirse con ofertas de precios y análisis a don Eladio de Ansuátegui.

¡AGRICULTORES! Un pedricio puede sumirnos en la miseria. Es un hecho, completamente demostrado, que usando en vuestros respectivos términos los cohetes o los torpedos granífugos...

Los mejores del mundo Chocolates "Orús,, (S. A.) MARCA: ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN

¡¡A COMER TERNERA BARATA!! En la plazuela de la Libertad, la carnicería que solo vende ternera y lleva veinte años en el negocio...

MINERALES DE "WOLFRAN" Se desean comprar grandes cantidades de este mineral. Dirigirse con ofertas de precios y análisis a don Eladio de Ansuátegui.

¡AGRICULTORES! Un pedricio puede sumirnos en la miseria. Es un hecho, completamente demostrado, que usando en vuestros respectivos términos los cohetes o los torpedos granífugos...

"VILLA MANUELA" Gran fábrica de harinas por el sistema completo de cilindros, en Barbadillo

TOCINO En los almacenes de don Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior...

PIDA USTED SIEMPRE COGNAC BISQUIT Para encargos en Salamanca: D. Vicente Sánchez, Paseo de Canalejas, 6.

Banco del Oeste de España. Domicilio social: SALAMANCA. Oficinas y ovisionales: Plaza del Mercado, números 68 y 70.

# NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:  
 Nacimientos: Julio Paredes Iglesias, Saturnina C. Sánchez, María Fernández Díez y Teresa García Barba.  
 Defunciones: Valentín Herrero Huerta.

**DENTISTA LUDENA**  
 Trabaja con todos los adelantos modernos  
 Plaza Mayor, 16, principal, Salamanca. m-j-s

**ZOTAL**  
 El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.  
 VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS 1 y 1

**EL 606 Y EL 914**  
 los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acevedo, con treinta y cuatro años de práctica.  
 Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

La recaudación de ayer, en esta Delegación de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:  
 Territorial, 20.000; Industrial, 23.112; Utilidades, 15.922,95; Derechos reales, 3.797,78; Pagos, 120; Consumos, 1.503,13; Transportes, 1.000; Alumbrado, 603,05; Recargo de industrial, 6.888; Operaciones, 8.347,19; Resultados, 480,31.

**DOCTOR JOAQUIN DE PRADA**  
 INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
 Análisis y vacunas. Vacunación antigripal preventiva y curativa, antirrábica, anti-tos ferina, etc. Consulta de cuatro a seis, excepto los sábados y domingos. Echegaray, 1.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
 Clínica del

**D. R. INFANTE**  
 Doctor Riesco, 58, duplicado. -a-

**DOCTOR FRANCISCO L. MUELLEDES**

Médico por oposición de la sección de higiene, ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades venéreas, de la piel y vías urinarias, a Varillas, 22, 2.  
 Consulta de diez a una y de cinco a ocho.

La importante revista madrileña *El Financiero*, publica en su número 1.033, correspondiente al 3 del actual, los trabajos siguientes:

Semana internacional, por Milió; Las finanzas y el comercio británicos, por Leonard J. Reid. Evolución industrial de la Argentina; Feria de productos españoles en Costa Rica; Suplemento gráfico de 40 páginas dedicado a la provincia de Murcia; La república de El Salvador; El congreso nacional de la propiedad urbana.

Secciones de Navegación y Construcciones navales, Compañías y Sociedades, Avisos oficiales, Pesca, Conservas e Industrias derivadas, Mercados Nacionales y Extranjeros, Ingeniería e Industria, Minería y Metalurgia, Seguros, Juntas generales de Compañías, Importación y Exportación, Subastas y Concursos, Ferrocarriles, Bibliografía, etc.

Crónicas de Málaga, Burgos, León, Valladolid, Alcoy, Barcelona, Vizcaya, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Chile.  
 Oficinas centrales, Paseo de Rosales, 62, Madrid.

**DR. JOSÉ MÉNDEZ PÉREZ**  
 Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

**¿Quereis ir bien calzados?**  
 Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

**ARGENTINAS**  
 Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero. 30-a-28

**LOS CUBANOS**  
 En este acreditado establecimiento se vende el tan preferido vino de mesa de las antiguas bodegas de Francos, ya por cantidad mayor, ya embotellado. Depósito único, García Barrado, 13 y 15, Salamanca.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que todos los montes públicos estarán en lo sucesivo a cargo del Ministerio de Fomento, a cuyo fin el de Hacienda le hará entrega de los que están actualmente sujetos a su administración.

**DR. QUINTANA**  
 MEDICO-DENTISTA  
 Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.  
 Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

**DR. CORTES**  
 Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

**DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA**  
 Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 206.

**PIANOS**  
 Gran surtido de pianos y pianolas de las marcas más selectas. Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio, y se pone música nueva a esta clase de pianos. Instrumentos y música de todas clases. Pérez Pujol, 5 y 7.  
 CASA DE-BERNARDI ::

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

### INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# COLISION ENTRE OBREROS DE LA CASA DEL PUEBLO

Comienza la discusión de los proyectos de Fomento. - Un obrero muerto. - Fiesta castellana. - Un acto de heroísmo. - Condena de sindicalistas. - La huelga general de Zaragoza: sucesos y detenciones. Bilbao, sin pan. - Otras cuestiones sociales. - Extranjero: Sucesos en Portugal, - Alemanes y polacos.

**Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.**  
 Madrid, 9.

**LAS CORTES**  
 Final del Congreso.

Debate de los proyectos de Fomento.

La Cámara pasa a la orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de Fomento.

El Sr. Ortuño anuncia que acepta parcialmente el voto particular del señor Montañés.

Este lo apoya totalmente, negando los propósitos obstruccionistas de los liberales.

Habla extensamente del problema ferroviario, diciendo que aunque todos desean la nacionalización, es imposible improvisarla.

Solicita que se desglose el proyecto en la cláusula referente a la concesión de 200 millones para construir la red nacional de distribución de energía eléctrica.

Le contesta el Sr. Peña, defendiendo las orientaciones del proyecto.

Justifica su necesidad ante los gastos que ocasiona al Estado el actual sistema.

Interviene el ministro de Fomento, el cual niega que el consorcio suponga la absorción inmediata de las compañías.

Afirma que aunque él combatió a las compañías, siempre reconoció que se encontraban en situación difícil.

Dice que no puede subsistir el actual sistema, pues las compañías disponen de medios insuficientes y el Tesoro se perjudica con ello.

Con este proyecto se normalizará la situación.

Explica, considerándola necesaria, la creación de la caja oficial de valores ferroviarios, y si ahora no se aprovecha el momento para la reconstitución de España, luego no se podrá realizar.

Está bien aplicar la ley de contabilidad, pero debe hacerse con la flexibilidad necesaria.

Afirma que el proyecto capacitará paulatinamente al Estado para poder rescatar las líneas, y aspira a que en España se construya todo cuanto sea necesario para la industria ferroviaria.

Considera que ningún extremo del proyecto es aplazable, y están equivocados quienes suponen que España no tiene capacidad financiera para todas estas grandes obras.

Invita a los diputados a que se pongan en contacto con el pueblo y vean su anhelo a favor de los proyectos.

Los Sres. Pedregal y Prieto interrumpen, protestando.

Continúa el ministro de Fomento en el uso de la palabra y niega que en España falten brazos.

Dice que no puede afirmarse esto cuando se pide la ejecución de obras públicas para trabajar millares de brazos que están parados.

Añade que este proyecto dará trabajo a todos.

Termina haciendo una nueva invocación al patriotismo para facilitar la aprobación del proyecto, que contribuirá al resurgimiento nacional. (Aprobación en la mayoría).

El Sr. Montañés rectifica, y se levanta la sesión a las siete y media.

**NOTICIAS VARIAS**  
 Madrid.

**Al salir de la Casa del Pueblo. Colisión entre obreros. - Uno muerto. - Fiesta típica castellana.**

El director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que acababan de llamarle por teléfono para comunicarle que, al salir esta noche de la Casa del Pueblo numerosos obreros que habían asistido a una reunión, repentinamente se oyeron varios disparos, cayendo herido uno de ellos, el cual falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

Ignóranse—añadió el Sr. Millán de Priego—más detalles de la agre-

sión, pues, como les digo, acaban de comunicarme el suceso escuetamente.

Parece — terminó diciendo — que hay algunos detenidos.

A las doce y media de la noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo una reunión de litógrafos, y se discutía si se podía pertenecer al mismo tiempo que ha dicha sociedad, al sindicato católico.

La reunión fué muy accidentada.

Se acordó dar un plazo de cuarenta y ocho horas para solucionar este caso.

Al terminar la reunión, salía el obrero Francisco Hernández Escibano, de veintiocho años, rodeado de varios compañeros.

Al llegar a la calle de Góngora, se aproximó al grupo un obrero, vestido con traje de albañil y llamó a Hernández.

Este se separó de sus amigos y acudió al llamamiento, y seguidamente se oyeron tres disparos.

Hernández cayó al suelo rodando, mientras el agresor huyó, sin ser perseguido.

Los compañeros de la víctima le recogieron, llevándole a la Casa de Socorro, donde falleció.

El desgraciado Hernández tenía una herida mortal en el pecho.

Al benéfico establecimiento acudió el Juzgado de guardia.

La víctima llevaba en los bolsillos una invitación para la jira del sindicato católico.

Parece que en la reunión sostuvo la teoría favorable a los católicos.

En la posada del Segoviano, de la Cava Baja, se ha celebrado una fiesta en honor de Grand-Montagne.

Para esta habían sido invitados sesenta, pero concurrieron 130, lo cual obligó a la comisión a colocar más mesas en el patio del mesón.

Este hallábase adornado con cuadros de labriegos y de costumbres castellanas.

El alumbrado era con candeliles, y reinó una gran alegría entre todos los asistentes, entre los que figuraban Raquel Meller y otras damas, vistiendo trajes típicos de Castilla.

**Los estrenos de anoche. - En el Reina Victoria.**

En el coliseo de la Carrera de San Jerónimo se estrenó anoche la opereta en tres actos, «Los claveles rojos», del maestro Puggliani, arreglada por Cadenas, y el libreto, original de Paso.

La presentación fué espléndida, constituyendo un verdadero éxito.

**En Novedades.**

En el popular teatro de la calle de Toledo se estrenó la historieta cómica-lírica titulada, «Las tres cosas de Juanita», de Polo Remo y música de Barrera y Quislan.

La obra recuerda otras muchas, pero tiene situaciones cómicas que hicieron reír.

**Provincias.**

**BILBAO**

**Sindicalistas condenados. - El conflicto del pan y el Ayuntamiento.**

A las nueve de la noche terminó la vista de la causa incoada contra los sindicalistas Gonzalo Tavalía, encargado de la fábrica La Vasconia, y Nicanor Aguirre.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenados a la pena de doce años y un día de prisión mayor.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para tratar del conflicto del pan.

En la reunión se tomó el acuerdo de negarse a tratar con los panaderos, mientras no se sometían a la decisión tomada por el Municipio de que vendan el pan al precio acordado por éste.

Se acordó también exigir que retirasen el oficio de huelga que tenían presentado.

Una comisión de concejales, presidida por el alcalde, visitó al gobernador para prevenirle que si el viernes dejan de hacer pan los tahoneros, la población quedará sin este artículo de primordial necesidad.

**ZARAGOZA**

**Numerosas detenciones por los sucesos de ayer.**

El Juzgado militar continúa ac-

tuando a consecuencia de los sucesos desarrollados ayer.

Han sido detenidos tres sujetos, acusados de haber arrojado piedras sobre el coche en que iban fuerzas de la guardia civil, desde la casa número 84 de la calle de las Armas.

También han sido detenidos cuatro individuos por proferir insultos a la fuerza pública.

En el café de Ambos Mundos, ha sido detenido el concejal destituido Francisco Pérez, el cual, desde un portal, dirigía un grupo de sediciosos.

Han sido puestos en libertad y absueltos, los procesados Juan Yus y Antonio Morató.

En la calle del Pilar ha sido detenido un individuo que coaccionaba a los obreros tranviarios, intentando obligarles a que suspendieran el trabajo.

**HUESCA**

**Acto de heroísmo.**

En el río Cinca, la joven de diez y siete años, Josefa Ferrer, se cayó al agua, y cuando se encontraba en peligro inminente, un guardia civil, llamado Jaime Antolin, se arrojó al río, salvándola de una muerte segura.

**CORDOBA**

**Mensaje al infante D. Carlos.**

La Cámara de Comercio ha enviado un mensaje de agradecimiento al infante D. Carlos, por la visita que ha hecho a esta capital.

**FERROL**

**Mitin socialista suspendido.**

El mitin socialista organizado para dar una conferencia Largo Caballero, fué accidentadísimo, teniendo que suspenderse el acto por la actitud de numerosos obreros que no cesaban de vitorear a Rusia, promoviendo un fenomenal escándalo.

**BARCELONA**

**Obreros a tiros. - Sindicalista muerto.**

A la una y media de la madrugada, en la calle de San Beltrán, unos grupos de desconocidos se tirotearon.

Al presentarse la policía se dieron a la fuga, siendo recogido un muerto.

Créese que dicho muerto es el presidente del sindicato de camareiros.

**SANLUCAR**

**Sindicalistas encarcelados.**

Ayer ingresaron en la cárcel dos sindicalistas que habían pertenecido a la clausurada sociedad obrera, recogiendoles documentos comprometedores.

**Extranjero.**

**LISBOA**

**Aterrizaje de un avión. - Los heridos. - La huelga de tranviarios.**

Comunican de Cintra que cerca de dicha población cayó ayer un avión, resultando herido de gravedad el piloto, que es el mayor del Ejército, Sr. Duarte y el sargento observador Guillermo Silva.

Los huelguistas de tranvías de Lisboa ponen como condición para deponer su actitud la libertad de sus compañeros detenidos y procesados, como supuestos autores del sabotaje.

**Explosión de una bomba. - Banquete diplomático.**

Participan de Oporto que en un edificio en construcción estalló una bomba de dinamita.

Parece que este criminal atentado obedece a que en la casa en construcción, trabajan obreros libres.

A la hora en que ocurrió la explosión no se encontraba en la obra más que el guarda el cual no sufrió daño alguno.

El edificio experimentó daños de consideración.

El ministro de Bélgica en esta capital, dió ayer un banquete en honor del ministro de Negocios Extranjeros y al cual asistieron Fountoura, Xavier y el ministro de la Argentina en Portugal.

**LONDRES**

**El apoyo a Grecia. - Apertura de fábricas. - El conflicto mi-**

nero. - Explosión en una fábrica. - Obreros muertos.

«El Dayl Mail» califica de locura el hecho de que Inglaterra apoye, con las armas, a Grecia.

Se han abierto muchas fábricas de tejidos, cuyos obreros estaban en huelga.

Continúan las conferencias de los patronos y obreros mineros con el presidente del Consejo de ministros.

Las sesiones han sido relativamente satisfactorias.

En la fábrica de explosivos de Demis estalló una granada, resultando varios obreros muertos y numerosos heridos.

**BERLIN**

**La Alta Silesia. - Acuerdo entre generales.**

Se ha llegado a un acuerdo, entre los generales ingleses y alemanes, respecto a la suspensión por las tropas germanas de las operaciones en la Alta Silesia.

**BRESLAU**

**Plaza ocupada.**

Los británicos han ocupado la importante plaza de Rosweuberg.

**PARIS**

**La conferencia de embajadores. - Marineros japoneses.**

Se ha reunido la conferencia de embajadores, para tratar algunos extremos relacionados con la aplicación del tratado de Versalles.

Los tripulantes del buque de guerra japonés, a cuyo bordo vino el príncipe heredero del Japón, llegaron en un tren especial, recibiendoles las autoridades.

**BERLIN**

**Los polacos derrotados.**

Una patrulla alemana se encontró anoche con los insurrectos polacos, haciendo fuego contra ellos, a los que derrotó con importantes pérdidas.

**VERSALLES**

**El príncipe del Japón.**

El heredero del trono del Japón visitó el palacio, deteniéndose a contemplar el salón donde se firmó el tratado de paz.

**CONSTANTINOPLA**

**La crisis económica. - Rebaja de sueldos.**

El ministro de Hacienda ha declarado que ante la crisis financiera que atraviesa el país, se verá obligado a reducir los sueldos de los funcionarios públicos.

**PARIS**

**Licenciamiento del cupo del 19**

El ministro de la Guerra informó ante la comisión de guerra del Senado, mostrándose favorable al licenciamiento del cupo de 1919, llamado a filas ante la eventualidad de la ocupación de la cuenca del Rhur.

**RIO JANEIRO**

**Elección presidencial.**

Mañana se reunirá el Congreso Nacional de los Estados Brasileños, para tratar de la designación de candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República.

**BERLIN**

**Avance suspendido.**

El general Hoefel, ante las adver-

tencias de los aliados, ha prometido no realizar ningún avance en la Alta Silesia.

**TANGER**

**Visita de cortesía.**  
 El general Mangin visitó a los representantes de las potencias extranjeras, los cuales le devolvieron la visita.

**PARIS**

**Fábricas incendiadas. - Las pérdidas.**

Un formidable incendio ha destruido varias fábricas en Wantrenil, calculándose las pérdidas en más de cincuenta millones.

También han resultado más de cincuenta obreros heridos.

El ministro de Bolivia depositó una corona sobre la tumba del soldado desconocido.

**BRUSELAS**

**Huelga minera. - La jornada de cuarenta y ocho horas.**

En varias minas de carbón se ha declarado la huelga general, por no aceptar los obreros la rebaja de salarios.

El paro afecta a 11.000 mineros.

La Cámara legislativa ha aprobado un proyecto, fijando la jornada de cuarenta y ocho horas a la semana.

**BELGRADO**

**Convenio con Rumanía.**

Se ha firmado un convenio entre Serbia y Rumanía, garantizando el estatuto establecido por los tratados de paz.

**LONDRES**

**El embajador de Alemania a Holanda.**

El embajador de Alemania ha marchado al Haya, para entrevistarse con el ministro de Negocios Extranjeros, que se encuentra en aquella capital.

**BERLIN**

**El asesino de Rosa Luxemburgo.**

La multitud ha querido lynchar a un individuo llamado Runge, acusado de ser el asesino de Rosa Luxemburgo.

La policía impidió que fuera destrozado por la multitud.

**RIVERA**

**No admite discusión**

La casa que tiene demostrado, con hechos, que vende artículos de primera calidad y a precios sin rival, es la de

**CERECEDA**

He aquí los precios de varios de ellos:

	Pesetas
Azúcar cuadrado, kilo...	2,25
Idem molida .....	1,70
Alubia blanca leonesa .....	1,00
Idem de color (la mejor) .....	0,75
Lentejas (sin inquilinos, cualquiera se arregla con los caseros) .....	0,70
Garbanzos, especialidad de la casa .....	0,85
Bacalao noruega .....	1,80
Velas de esperma (saque el metro) una .....	0,25
Alpiste (pájaros, soy vuestro protector), kilo .....	0,85
Tocino catalán (baila hasta el Fox trot) .....	3,30
Lata de tomate grande (que ricos estarán con la ternera barata) .....	0,50
Alubia pequeña, pero muy fina (ríanse ustedes ya de los acaparadores) .....	0,55

**TAMBIEN EL CHOCOLATE!** lo anunciaré, uno de estos días, con una baja tremenda y hasta con comenarías.

LUZ ELECTRICA CON ACUMULADOR PERMANENTE  
PUEDE TENERSE YA EN CUALQUIER CASA

**NO MAS PILAS SECAS**  
CUYO SERVICIO SOLO ES INSTANTANEO

Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portálamparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse.

Dada su ECONOMIA VERDAD, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, ¡DURA TODA LA VIDA!

**Aparato completo, 20 pesetas.**

Diríjanse los pedidos a los Sres. MARTÍN, PAZOS y C.ª, Ferraz, núm. 68.—Madrid  
**¡OJO! No confundirse. Calle de Ferraz, número 68.—Madrid.**

**Los que padezcan**

**Dolores de CABEZA, JAQUECAS;  
Dolor de OIDOS;  
Dolor de MUELAS;  
Dolores NEURALGICOS;  
Dolores menstruales,**

**y, en general, cualquier DOLOR,**

**no vacilen: tomen CANSECOL**

**y se verán libres de sufrimiento.**

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto).

Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).

**Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.**



**No ganará V. jugando a ciegas**

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

**LAXEN BUSTO**

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia.

**Grandes Almacenes de maderas del reino y extranjeras.**

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEPOSITO DE CEMENTO MARCA "EL CANGREJO."

En breve se recibirán grandes remesas de todas las regiones productoras, que tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general a precios sumamente económicos ¡No compreis sin antes consultar precios de esta casa! La casa que más cemento ha vendido en esta región durante el año 1920.

**Antonio Peralta. — Sánchez Ruano, 4. — Salamanca.**

Teléfono, núm. 271. Sucursal en Gomecello.

**BALNEARIO DE SANTA TERESA. — AVILA**

El mejor sanatorio del mundo.

A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioazoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, convalecencia de enfermedades, gripe y sus consecuencias. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Teléfono. Correo. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares, previo aviso, a todas horas.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse más detalles al Administrador.

**TALLERES ELECTROMECHANICOS**

CONSTRUCCIONES, MONTAJES, REPARACIONES

y modificaciones de motores, dinamos, transformadores y aparatos de maniobra y seguridad.

GRAN ESPECIALIDAD EN BOBINAJES

En construcción: 100 motores tipo nacional, de 0,5-1-2-3-5 y 7,5 H-P, desde 50 hasta 600 vol. y 730 a 3.000 revoluciones. Son los de mejor rendimiento y mayores garantías.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA — PEDID PRESUPUESTOS**  
**JUAN A. MARTIN. — Plaza Echániz. — Teléfono, núm. 1.220. — BILBAO**

**Quinto Dispensario antituberculoso de España**  
PRIMERO EN SALAMANCA

(Tratamiento de la tuberculosis por los Sueros antituberculosos SAT)

Instalado en la calle Doctor Riesco, 25.

Médico director: **Dr. Sandoval**

El Suero antituberculoso SAT, que constituye hoy en día el tratamiento más racional y rápido para el alivio y curación de todas las afecciones tuberculosas, por concepción especial de la «Sociedad Universitaria», se aplicará en este Dispensario a precios sumamente económicos.

**La maquinaria motriz.**

MOTORES A GAS POBRE, DE OCASION Y GARANTIZADOS

Entrega inmediata.

**Trafalgar, 16. — Madrid.**

Apartado de Correos, 942.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

**GRAN BALNEARIO DE BOÑAR**

AGUAS MINERO-MEDICINALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR (LEON)

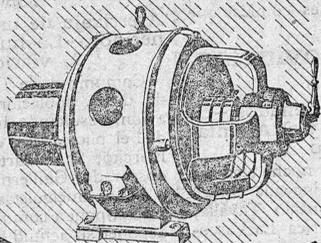
AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CÁLCICAS-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal. CLIMA SECO Y DE ALTURA MIL METROS. Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa. AUTOMÓVIL A TODOS LOS TRENES. ITINERARIO: La estación de Boñar, situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquere con la de Madrid a Santander.

OFICIAL: DEL 10 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

**GRANDES EXISTENCIAS DE MOTORES**



**DERLIKON**  
HUERTAS 11  
MADRID

Compre o encargue sus muebles a Madrid; obtendrá gran economía.

**El Hotel de Ventas**

Unica casa: 34, ATOCHA, 34; es el mejor establecimiento, el más surtido y el más barato.

Unica casa: 34, Atocha, 34. — Madrid.

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Norias. . . . . de ALAEJOS  
Arados. . . . . de ALAEJOS  
Prensas. . . . . de ALAEJOS  
Trilladoras. . . . . de ALAEJOS  
Aventadoras. . . . . de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

**ALAEJOS**

**CALLOS**

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Unguento mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Fídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

**Bajas del 50 al 60 por ciento**

en los artículos de algodón.

\*\*\*

Piezas de tela blanca de 20 metros, a precios que asombran.

\*\*\*

El público que visita nuestros Almacenes, "lo afirma,"

\*\*\*

**Pérez y Paradinas**

**CARDENAS**

San Pablo, 13 y 15, Salamanca

Cohetes granifugos para poder asegurar las cosechas contra el pedrisco.

Cohetes y fuegos artificiales para fiestas, hay gran surtido.

Sandalias especiales con piso de goma.

Alpargatas botina para campo.

Siempre gran surtido en artículos de viaje, armas, guarnicionería, artículos de campo y sport.

San Pablo, 13 y 15, Salamanca.

**"GARAGE GÓMEZ"**

Automóviles, autocamiones, motocicletas, bicicletas, neumáticos, piezas, accesorios, aceites, gasolina.

GRAN TALLER PARA REPARACIONES.

Soldadura autógena. Personal competente y especializado en el ramo automovilista. Garantía absoluta. Rapidez.

Garage. . . { Padilleros, 15 y 17. | Despacho. { Doctor Riesco, 47.  
Talleres. . { — TELEFONO 247 — | Escritorio. { — TELEFONO 234 —

SALAMANCA

**POMADA CEREAL**

Cura sabañones ulcerados y todas las enfermedades de la piel.

Venta en todas las farmacias.—Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez.

SALAMANCA